



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2025-843413-UNC-ME#FCQ- reestructuración de cargos de Planta de Personal No Docente a partir del 01-10-2025

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas solicita a orden 2, la reestructuración de cargos de Planta de Personal No Docente a partir del 01-10-2025.-

CONSIDERANDO

El informe Técnico del Área de Recursos Humanos obrante en las presentes actuaciones;

El V°B° otorgado por la Secretaria General a orden 5;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de Personal No Docente de esta Facultad, de conformidad a la planilla confeccionada en el anexo, que forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2°.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Anexo I de la Res. HCS. 359/2019 y tendrá vigencia desde el 01- de octubre del 2025. Dicha rectificación, se ajustará al crédito disponible de inciso 1 "Gasto en Personal", Fuente de Financiamiento 11- Contribución del Gobierno Nacional de la Facultad de Ciencias Químicas.-

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

ee.

